



## ANUNCIO

En el Boletín Oficial del Estado nº 130 de 1 de junio de 2021, se ha hecho pública la **convocatoria y apertura de plazo de presentación de instancias** para proveer **una plaza de Policía Local del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, por el sistema de movilidad sin ascenso, para el personal funcionario de cuerpos de policías locales de la Comunidad de Madrid**

Según se establece en las Bases Específicas publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 125, de 27 de mayo de 2021, y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, las solicitudes de admisión a pruebas selectivas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de **veinte días naturales** contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto del anuncio de la convocatoria en el BOE.

Se presentarán **preferentemente de forma telemática** en la dirección de la Sede Electrónica Municipal: <https://sede-electronica.rivasciudad.es/oferta-empleo/>

La solicitud podrá asimismo presentarse en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Si se tramitara en el Registro General de Entrada del edificio de Servicios Administrativos del Ayuntamiento, plaza de la Constitución, 1, de este municipio, habría que **pedir cita previa en el teléfono 916602700 o en la web www.rivasciudad.es.**

Rivas Vaciamadrid, 1 de junio de 2021.

**CONCEJAL DELEGADO DE  
ORGANIZACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA**  
P.D. 1143/20, de 10 de julio

José Manuel Castro Fernández